



AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

BANDO

SOLICITUD PARCELAS COMUNALES

La Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Falces (Navarra) hace saber:

Que ante la disponibilidad de parcelas de regadío comunal de Falces, se plantea a los agricultores la posibilidad de solicitar para 25 años, con destino a plantación de arbolado (frutales, olivo, etc.) y/o viñedo el lote nº 119, que tiene una superficie de 11,46 ha., pertenecientes al Polígono 1, Parcela 1321, Recinto 1, del paraje de Sotocalonge.

La adjudicación sería del 2024 al 2048, por concretar fecha, y en las mismas condiciones que los demás adjudicatarios de periodos prolongados.

Los interesados podrán presentar las solicitudes ante este Ayuntamiento antes del día **05/04/2023, incluido**.

El Ayuntamiento de Falces podrá dejar sin efecto las adjudicaciones de aprovechamientos existentes sobre los terrenos afectados por los proyectos que tengan por objeto la redención de gravámenes que pesen sobre los mismos, la mejora del comunal y la realización de proyectos de carácter social cuya ejecución suponga un beneficio común para la localidad.

Falces, a 16 de marzo de 2023

LA ALCALDESA - PRESIDENTA,
FDO.: SARA FERNÁNDEZ ALLO

FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

